

Expediente

1012/2022 - 13

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: 1884 - Oscar Caviglia Se solicita información sobre todo tipo de comunicaciones recibidas por parte de ANCAP relacionada al SISCONVE.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: OSCAR CAVIGLIA Fecha ingresado: 01/08/2022 Información req.: Sres. OSE: Número: 01884 CI: 41285039

Extractado

SIP: 1884 - Oscar Caviglia Se solicita información sobre todo tipo de comunicaciones recibidas por parte de ANCAP relacionada al SISCONVE.-

Decreto

Montevideo, 7 de setiembre de 2022.

R.S.G. N° 321/2022

VISTO: la petición formulada por el Sr. Oscar Caviglia, en la cual solicita información sobre todo tipo de comunicaciones recibidas por parte de ANCAP relacionada al SISCONVE, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Comercial Operativa, a través de la Gerencia de Servicios Generales, brinda la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 7.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Oscar Caviglia, relativa a comunicaciones recibidas por parte de ANCAP relacionada al SISCONVE.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 09/09/2022 16:11:35 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-